



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



"FONDOS EN ADMINISTRACIÓN"

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE DEL PROGRAMA "Oficina de Protección de los Derechos de niños, niñas y adolescentes"

OBJETIVO GENERAL Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

FECHA DE REALIZACIÓN Enero a Julio de 2020.-

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Honorarios	\$41.166.090.-	
	Implementación	\$1.000.000.-	
	Operación	\$ 2.848.464.-	
	Total	\$ 45.014.554.-	



DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 75 Imputación Presupuestaria 194.05.09.028

DECRETO N° 183 / **CHIGUAYANTE,** 24 ENE 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 21.125, de fecha 19 de Diciembre de 2019, Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2020; el Decreto Alcaldicio N° 2450, de fecha 24 de Diciembre de 2019 que aprueba y pone en vigencia el Presupuesto Municipal del año 2020, Decreto Alcaldicio N°1571, de fecha 22 de Agosto de 2017, que amplía el Convenio de Colaboración que aprueba el proyecto denominado "Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia" y en uso de las facultades que me confieren los art.12° y 63° de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el Programa Fondos en Administración respaldado por los antecedentes adjuntos.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

PFG/jdc
DISTRIBUCIÓN

- Secretaria Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- OPD

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
24 ENE. 2020
PROCEDENCIA: Alcaldía HORA: 10:55
FIRMA: